

¿EN QUÉ CONSISTE LA BANCA PARA PERSONAS?

Cuando una entidad financiera habla de "banca personas", se refiere a todos los productos y servicios bancarios para las personas naturales, es decir, aquellos dirigidos a satisfacer las necesidades personales de ahorro o de préstamos.

La actividad de intermediación financiera de un banco consiste en llevar a cabo operaciones "pasivas" y "activas". Mediante las operaciones pasivas los bancos captan los recursos disponibles del público (dinero que la gente ahorra) y con las operaciones activas los bancos prestan ese dinero a sus clientes o realizan inversiones.



Dentro de los productos del activo encontrarás "préstamos" y "créditos"

Es habitual que los términos "préstamo" y "crédito" se utilicen de forma indistinta, sin embargo, y aunque pudieran parecer lo mismo, no lo son. Existen diferencias entre ambos conceptos.

♦ **El préstamo** de dinero es un contrato por el cual el prestatario se obliga a devolver al banco prestamista una suma igual a la recibida de este, en los plazos estipulados y, además, a pagarle los intereses convenidos.

Fuente: Código de Comercio Boliviano, Decreto Ley Nº 14379.

♦ **El crédito** es la posibilidad que otorga un banco a un cliente para que disponga de una cantidad de dinero según su necesidad y capacidad de pago. Si el cliente obtiene una "línea de crédito", no paga los intereses por la cantidad de dinero que no le ha sido desembolsada. En efecto, si el banco concede por ejemplo una línea de crédito a un cliente por un millón de bolivianos y este último solo utiliza cien mil bolivianos, deberá devolver solo los cien mil bolivianos del capital más los intereses correspondientes.

Fuente: Todo lo que siempre quisiste saber acerca de la banca y bancos - Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN).



Tipos de préstamos y créditos

Préstamos de consumo:

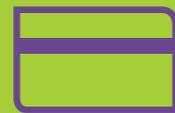
Son todas aquellas operaciones de préstamo destinadas a satisfacer necesidades personales de los clientes. Se trata de préstamos cuyo destino es el financiamiento para la adquisición de productos y servicios como autos, muebles, artefactos del hogar, viajes, gastos de salud, y otros similares.

Los bancos te ofrecen diferentes productos:

- Préstamos destinados a la compra de vehículos nuevos o usados de uso particular.
- Préstamos destinados para la adquisición de bienes y servicios de uso personal: viajes, salud, educación, equipamiento y lo que necesites.
- Préstamos destinados a la adquisición y/o remodelación de oficinas.



Tarjetas de crédito:



Surgen como complemento al dinero en efectivo para facilitar las operaciones de los consumidores. Se trata de un plástico numerado que presenta una banda magnética o un microchip, y que permite realizar compras o retiros de efectivo, que se pagan a futuro.

Por ejemplo, si compras un pantalón de Bs 200 y lo pagas con una tarjeta de crédito, contraes una deuda por ese monto con el banco emisor de la tarjeta, es decir, compras ahora y pagas después al banco.



Cada mes el banco emisor de la tarjeta te envía un estado de cuenta en el que se detallan todas tus compras, la cantidad total de dinero que gastaste y tu saldo deudor. En muchos modelos de cuentas de tarjetas de crédito, cuando llega tu estado de cuenta y pagas el saldo completo, el banco emisor no te cobra intereses por su servicio. Si no pagas la cantidad completa, el balance de tu cuenta se convierte en un préstamo sobre el saldo mensual que te da el banco emisor, y pagas intereses sobre el mismo.

Por lo tanto, la ventaja de las tarjetas de crédito es que el dinero que te prestaste puedes pagarlo por completo cada mes o fraccionar el pago en varios meses. Además, pueden ser utilizadas en todo el mundo, sin que haya que preocuparse de disponer de dinero en efectivo en la moneda local.

En el sistema bancario nacional encontrarás una gama de tarjetas de crédito como por ejemplo VISA y MasterCard, que se ajustan a tus distintas necesidades (AAdvantage®, MasterCard Oro, Visa Platinum, Visa Oro y otras). Para solicitar una te recomendamos visitar las oficinas o el sitio web de tu banco.

¡Recuerda! El uso de las tarjetas de crédito puede tener un costo: intereses, comisiones por servicio y mantenimiento.

Préstamo hipotecario de vivienda

Se refiere a la cantidad de dinero concedida por una entidad financiera a una persona, denominada prestatario, a cambio de una garantía de un bien inmueble. Por lo tanto, el préstamo hipotecario tiene como particularidad que el cliente hipoteque un inmueble (garantía real de un bien inmueble como una casa, apartamento o terreno) a favor del prestamista, quien dispone del dinero para que se compre un bien, se construya uno, remodele o amplíe otro existente.

En caso de no pagarse el préstamo, la entidad financiera (prestamista) tiene el derecho de reclamar ante la justicia la devolución del dinero prestado a su cliente. En la situación en que no se pague el préstamo, la autoridad competente, previo proceso legal, puede disponer la ejecución del bien otorgado en garantía mediante un remate, de manera tal que se pague la deuda al banco.

La constitución de una garantía real (hipotecaria) puede incidir en que las tasas de interés de los préstamos hipotecarios de vivienda suelen ser más bajas que las aplicadas a otro tipo de préstamos en los que no existen garantías reales.

Los bancos pueden conceder préstamos hipotecarios con tasas de interés fijas o variables, o una combinación de ambas.

En los bancos puedes solicitar diferentes productos destinados a este tipo de préstamos.

Dentro de los productos del pasivo encontrarás cuentas corrientes, cajas de ahorro y los DPF

♦ **Cuentas corrientes.** Se trata de un contrato mediante el cual el cuentacorrentista entrega a un banco autorizado, por sí o por medio de un tercero, cantidades sucesivas de dinero, cheques u otros valores pagaderos a su presentación, quedando el banco obligado a su devolución total o parcial cuando el cliente se lo solicite por medio del giro de cheques. Asimismo, el cliente puede solicitar su devolución a través del servicio de cajas de un banco.



Fuente: Código de Comercio Boliviano.

Es decir que las cuentas corrientes son un producto de captación, que reciben depósitos y permiten retiros mediante el giro de cheques. Los cheques son un medio de pago tal como son las tarjetas de débito habilitadas para realizar retiros de una cuenta corriente.

Teniendo una cuenta corriente, el banco ofrece a sus clientes la seguridad de la custodia de su dinero, en algunos casos paga intereses sobre el dinero en la cuenta, y los fondos depositados en ella son de disponibilidad inmediata.

La cuenta corriente puede abrirse a nombre de una o más personas. En el segundo caso, es posible administrar la cuenta de forma indistinta (cualquiera de los titulares puede disponer de los fondos) o conjunta (ninguno de los titulares dispone de los fondos sin la intervención de todos los titulares), según lo convenido con el banco en el contrato.

En los bancos puedes abrir tu cuenta corriente en moneda nacional y en moneda extranjera.

Cuentas de Ahorro:

También conocidas en el medio boliviano como “cajas de ahorro”, son un producto de captación que permiten realizar al ahorrista depósitos sucesivos y retirar fondos de su cuenta.

La gran ventaja de este tipo de cuenta es que te permite tener tu dinero siempre disponible, ganando un interés mensual por el dinero que depositaste y te facilita la operatividad financiera diaria a través de operaciones en banca electrónica (uso de tarjetas de débito, transacciones a través de la banca por Internet, etc.).

Al abrir una caja de ahorro, se otorga una “libreta” que es utilizada por los clientes como un medio de información, ya que en ella el banco comunica sobre los movimientos de dinero (retiros y abonos), las fechas de las operaciones realizadas, los montos de dinero y el saldo disponible en la cuenta, entre otros.

Actualmente, en la mayoría de los bancos no es necesario que el cliente presente su libreta para realizar una transacción con su caja de ahorro, sino, más bien, para su conveniencia, puede utilizar su tarjeta de débito en el banco o también en cajeros automáticos o en comercios, para la compra de bienes y servicios.



En los bancos puedes optar por una diversidad de cajas de ahorro que te otorgan diferentes ventajas.

Depósitos a Plazo Fijo:

Tal como se indicó en anteriores capítulos del programa “Aprendiendo con el BNB”, los Depósitos a Plazo Fijo, también conocidos por su sigla como DPF, son depósitos que se formalizan entre el cliente y el banco por medio de un contrato, mediante el cual el cliente deposita un monto de dinero y pacta con la entidad un plazo determinado durante el cual el dinero permanece inmóvil.



Aprende mucho más ingresando a:
www.descubre.bo

Aprendiendo

con el
BNB

Acerca del Programa

En virtud al fuerte compromiso con sus clientes y con la comunidad en general, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha estructurado el programa “Aprendiendo con el BNB”, con el objetivo de mejorar la cultura financiera de los bolivianos, dotándoles de todos los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que administren sus finanzas de forma responsable e informada, promoviendo de esta manera el uso efectivo y provechoso de todos los productos bancarios que se ofrecen en el sistema financiero.

Datos de contacto

Para más información acerca del programa ingresa a www.bnb.com.bo o escribe a bnbrse@bnb.com.bo.

Derechos reservados ©

Esta entidad es supervisada por la ASFI.

9

Aprendiendo

con el
BNB

Programa de Educación Financiera

BNB

Banco
Nacional
de Bolivia

Productos y Servicios
Bancarios Básicos

BANCA PERSONAS